EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
DE FOMENTO No. 485 DE 2025, PROCESO No. MP-SGIS-RE-CF-558-2025

CERTIFICA

1.Que, FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO, identificado con NIT 900.467.706-0, Representante legal PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDEZ, con cédula de ciudadanía N° 36.314.445 de Neiva, con objeto de contrato "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL 2025", comprendido entre el periodo del 11 de septiembre al 10 de diciembre

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025001653	2.3.2.02.02.009	10/09/2025	11/09/2025 10/12/2025	$97.257.598	$48.628.799	$48.628.799
ULTIMO PAGO				$48.628.799	$48.628.799	$0

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó por parte de la señora Revisora fiscal ANYI LORENA CAMACHO OLAYA, que FUNDACION POTENCIAL HUMANO, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con seguridad social y parafiscales.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del último pago, por la suma de $48.628.799, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: Informe de actividades, factura, RUT, certificado bancario, certificado parafiscales y certificado RIT.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 24 de diciembre de 2025.

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
CC. 1.144.034.774 de Cali

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes Trujillo	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 01	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SGIS-RE-CF-558-2025
CONTRATO	485 DEL 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE FOMENTO
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL 2025
VALOR	$ 97.257.598
CONTRATISTA	FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO R/L: PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDES
NIT/ C.C.	Nit: 900.467.706-0 C.C. No. 36.314.445 expedida en Neiva
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO
FECHA DE INICIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 141.172.000
FORMA DE PAGO:	a) PAGO ANTICIPADO: El MUNICIPIO concederá al Contratista un pago anticipado equivalente a un CINCUENTA (50%) del valor total del CONTRATO, es decir la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/CTE, el cual se entregará previo cumplimiento de los requisitos para su pago así. 1. El contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura por el valor equivalente al porcentaje del pago anticipado. 2. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del pago anticipado. b) PAGO FINAL, El restante cincuenta por ciento (50%) por valor

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/CTE serán pagados en un solo pago final previo recibo a satisfacción por el supervisor o quien haga sus veces, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ejecución de las actividades establecidas en el presente proceso.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025001385	Fecha	Valor
2.3.2.02.02.009	04/08/2025	$ 97.257.598
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025001653	10/09/2025	$ 97.257.598

Teniendo en cuenta la función que me compete como supervisor del convenio y de acuerdo a las obligaciones establecidas dentro del mismo, me permito informar, que el contratista en pro del buen desarrollo cumple las obligaciones establecidas dentro del convenio y de acuerdo a la ejecución de actividades y obligaciones como corresponde.

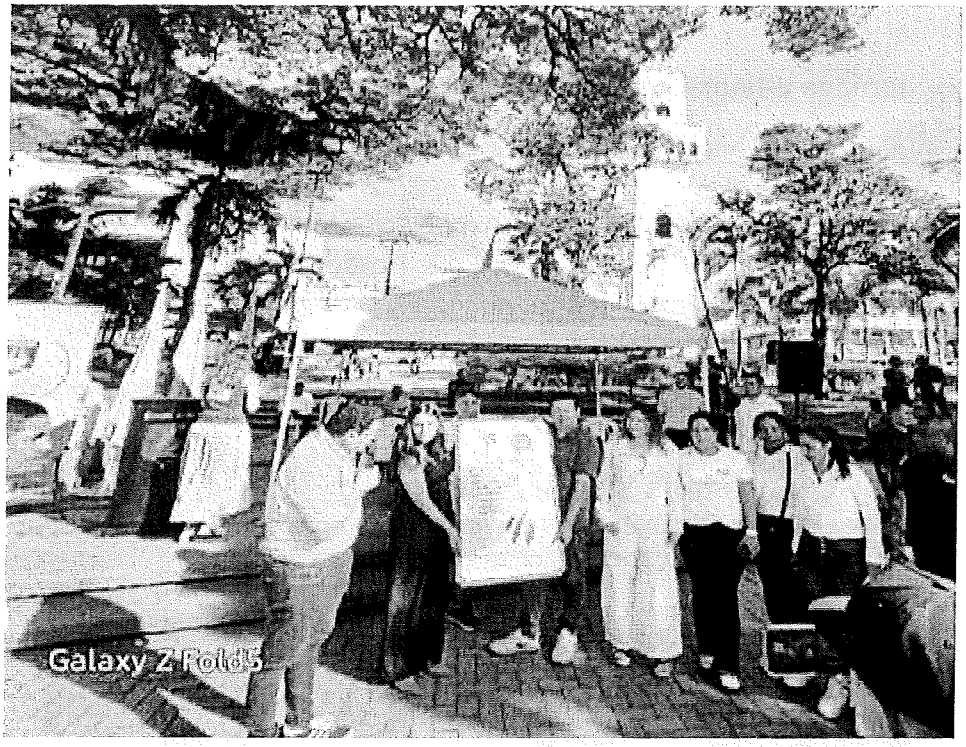
Actividad 1 – Conmemoración Día de la Desaparición Forzada.

Actividad para la promoción, prevención y protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Pitalito, en el marco del día de la desaparición forzada buscando vincular 200 personas víctimas del conflicto armado del Municipio de Pitalito propiciando fortalecer con todos los elementos necesarios para la ejecución de la conmemoración

- Población objetivo y criterio de convocatoria (población víctima del conflicto armado).
- 25 de septiembre de 2025, de 2:00 pm a 5:00 pm; parque principal Pitalito.
- Bienes/servicios suministrados (logística, refrigerios, alquileres, insumos, etc.).
- Registro fotográfico y/o audiovisual.
- Acompañamiento institucional (CRAV, Mesa Municipal de Víctimas, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal, Alcalde Municipal).

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social





Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Actividad 2 – Jornada artística, cultural y deportiva

Objetivo específico de la actividad: Jornada Artística, Cultural Y Deportiva Para Las Victimas Del Conflicto Armado

- Población objetivo y criterio de convocatoria (población víctima del conflicto armado).
- 01 de noviembre de 2025, de 2:00 pm a 5:00 pm; Polideportivo los lagos.
- Bienes/servicios suministrados (logística, refrigerios, alquileres, insumos, etc.).
- Registro fotográfico y/o audiovisual.
- Acompañamiento institucional (CRAV, Mesa Municipal de Víctimas, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal, Alcalde Municipal).

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES Y CONFORMIDAD

El Supervisor verifica que los ítems entregados/prestados corresponden a las especificaciones técnicas del contrato y a las cantidades efectivamente suministradas.



Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



Actividad 3: Entrega y fortalecimiento de unidades productivas

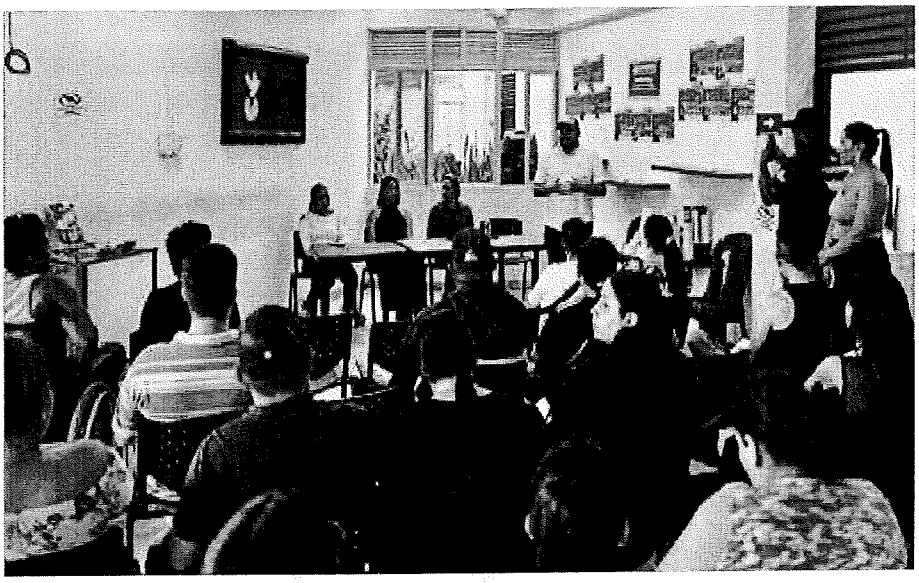
Objetivo: Entrega De Unidades Productivas A Las Víctimas Del Conflicto Armado.

- Población objetivo y criterio de convocatoria (población víctima del conflicto armado).
- 01 de noviembre de 2025, de 2:00 pm a 5:00 pm; Polideportivo los lagos.
- Bienes/servicios suministrados (logística, refrigerios, alquileres, insumos, etc.).
- Registro fotográfico y/o audiovisual.
- Acompañamiento institucional (CRAV, Mesa Municipal de Víctimas, Secretaría de Gobierno, Personeria Municipal, Alcalde Municipal).



Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

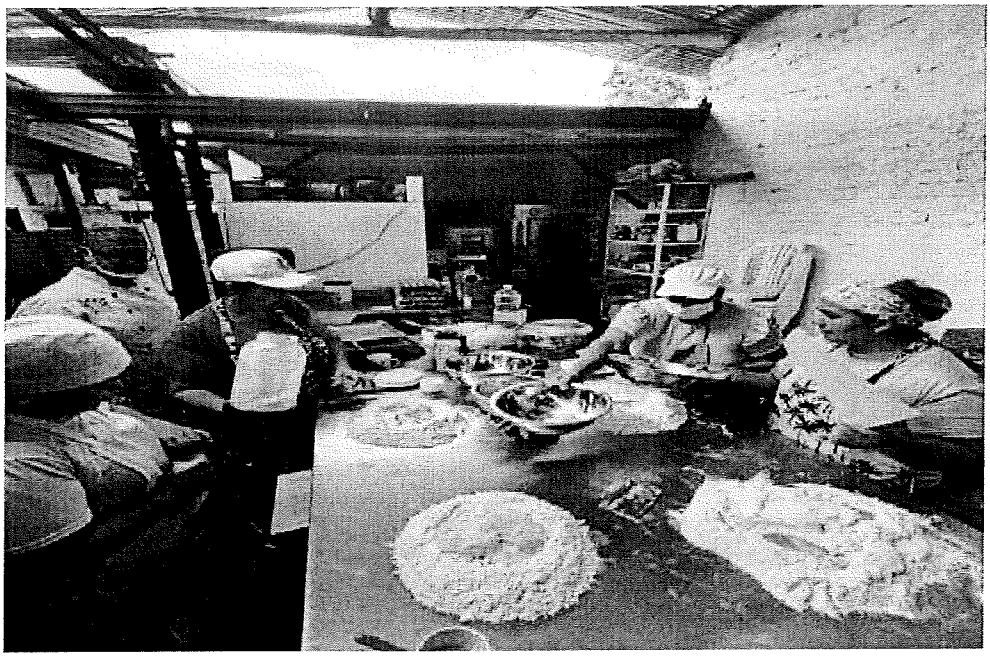




- Formacion y capacitacion de uso para las unidades productivas

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



FUNDACION POTENCIAL HUMANO

FORMACION Y CAPACITACION DE USO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS

FPH
Código: FPH13GGST-FO-005
Version: 01
Fecha: 14 de Abril de 2021
Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA 9 12 25

TEMA: CAPACITACION DE USO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS EN PANADERIA

LUGAR: PITALITO — HORA INICIO: 7:00 a.m. — HORA FINALIZACION: 1:00 p.m.

INSTRUCTOR: DIDIMO LOPEZ ASTAIZA — EMPRESA: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PITALITO

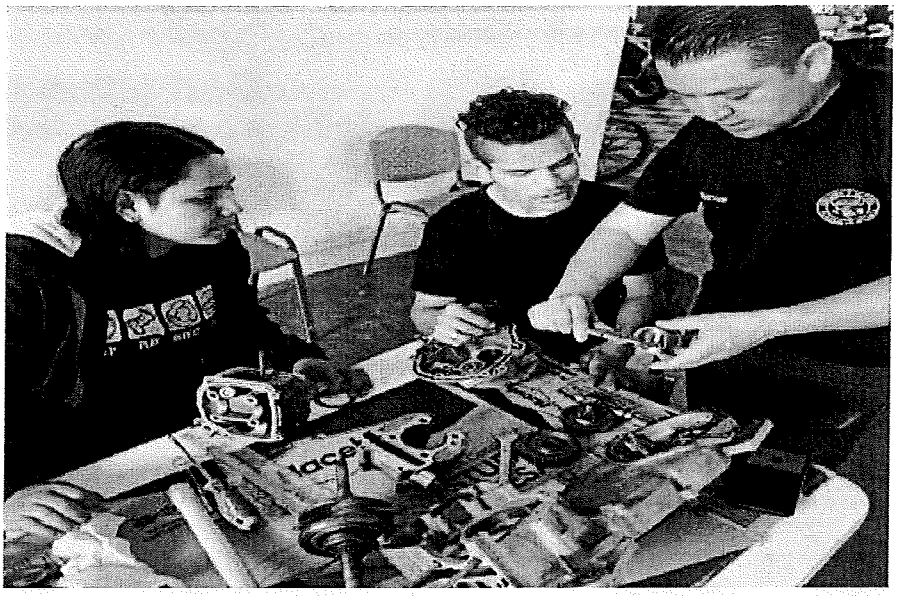
	Nombres y Apellidos	No. ID	Cargo	Empresa	Firma
1	YICELA DIAZ RODRIGUEZ	36234617	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Yicela Diaz Rodriguez
2	KATHERINE POLANIA BARRERA	1117503527	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Katherine Polania Barrera
3	LUZ NELY BENAVIDES MUÑOZ	36293251	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Luz Nely Benavides Muñoz
4	MARTHA ELIZABETH LLANTEN MUÑOZ	1053807158	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Martha Elizabeth Llan
5	ELANA SOFIA RIVERA SALAMANCA	1083900394	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	
6	MARIA FERNANDA SANCHEZ PERDOMO	1007327897	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	
7	ARGENIS CUEVAS CUBIDES	36282043	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Argenis Cuevas Cubides
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

OBSERVACIONES

Instructor Formador Didimo Lopez Astaiza

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



FUNDACION POTENCIAL HUMANO

FORMACION Y CAPACITACION DE USO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS

FPH

Código: PMHSGSST-FO-005
Versión: 01
Fecha: 14 de Abril de 2021
Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA 10 12 25

TEMA: CAPACITACION DE USO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS EN MECANICA

LUGAR: PITALITO — HORA INICIO: 7:00 a.m. — HORA FINALIZACION: 1:00 p.m.

INSTRUCTOR: ROBINSON VALDERRAMA GUAZA — EMPRESA: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PITALITO

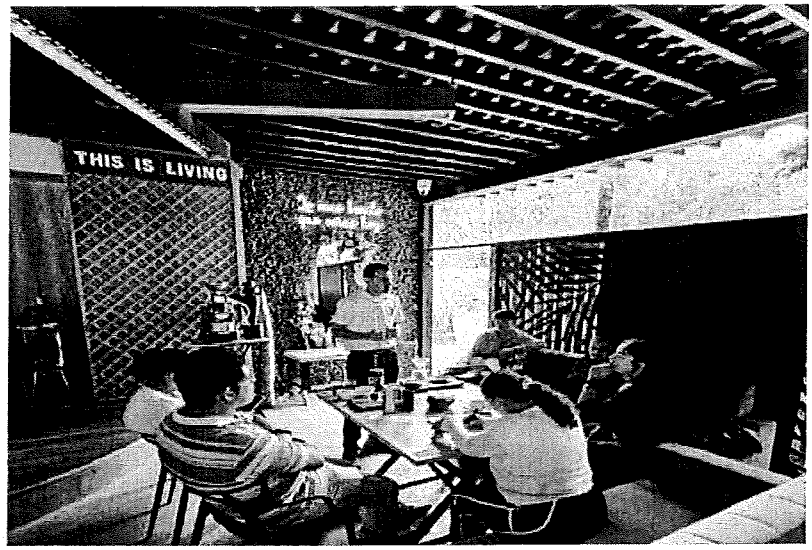
	Nombre y Apellido	Cedula	Cargo	Empresa	Firma
1	EDISON STIVEN RAMOS GUZMAN	1007531440	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	
2	MAYRA ALEJANDRA RINCON JIMENEZ	1082630921	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Mayra Alejandra Rincon J.
3	WILLIAM JAIMOY QUISTIAL	4304034	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	William Jaimoy Quistial
4	YEDINSON ALEJANDRO ANACONA ANDRADE	1084251468	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Yedinson Alejandro Anacona Andrade
5	CARLOS ALYIVER CUCHIMBA PACHONGO	1081724304	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Carlos Alyiver Cuchimba Pachongo
6	MILTON JULIAN RENGIFO GOMEZ	1081728124	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Milton Julian Rengifo Gomez
7	LEIDER JAVIER RAÑOS ALARCON	1006034143	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Leider Javier Rayos Alarcon
8	FERNANDO BENAVIDES ASTUDILLO	80251846	BENEFICIARIO	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PITALITO	Fernando Benavides A.
9					
10					
11					
12					
13					
14					

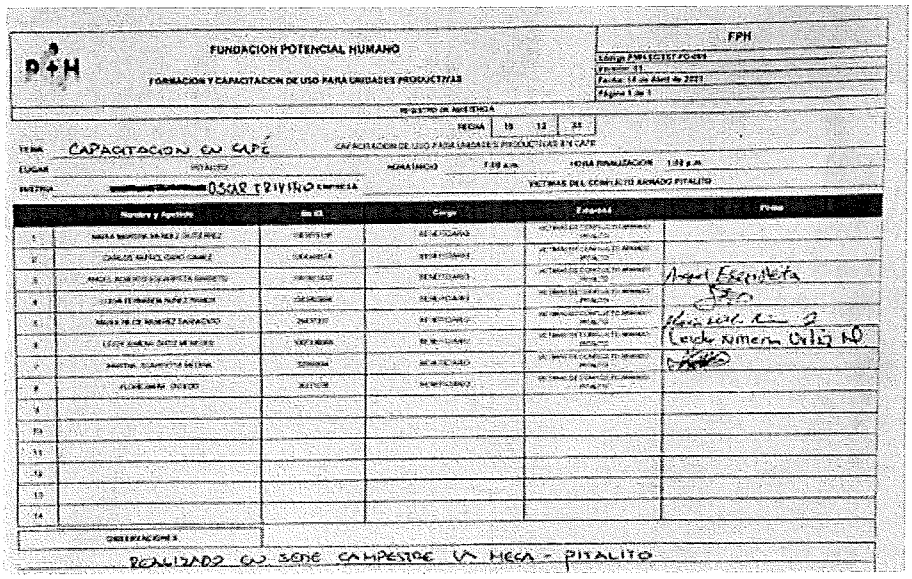
OBSERVACIONES

Robinson Valderrama Guaza
Instructor Area de Ingeniería Mecanica

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social





FUNDACION POTENCIAL HUMANO

FORMACION Y CAPACITACION DE USO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS

FPH

TEMA: CAPACITACION EN CAFÉ

FECHA: 15 12 23

LUGAR: PITALITO

HORA INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINALIZACION: 1:00 p.m.

INSTITUCION: OSCAR TRIVIÑO EMPRESA

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PITALITO

	Nombre y Apellido	No ID	Cargo	Entidad	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

OBSERVACIONES:

REALIZADO EN SEDE CAMPESTRE LA HECA - PITALITO

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días	%
Anticipo 50%		$48.628.799,00	$48.628.799,00	$48.628.799,00	50,00%		
del 11 de septiembre al 10 de diciembre	PH 1651	$48.628.799,00	$97.257.598,00	$0,00	100,00%		

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración **(22/12/2025)** : Quien suscribe: ANYI LORENA CAMACHO OLAYA		

OBSERVACIONES

Pitalito, 24 de diciembre de 2025

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
Supervisor

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe- Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

CONTRATO DEL PROCESO COMPETITIVO MP-SGIS-RE-CF-558-2025
CONTRATO DE FOMENTO No 485 DE 2025

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO NIT. 900.467.706-0 R/L PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDEZ C.C. No 36.314.445 expedida en Neiva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR Secretario de Gobierno e Inclusión Social CC. 1.144.034.774 de Cali
No. PROCESO:	MP-SGIS-RE-CF-558-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL 2025
PLAZO:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($97.257.598).
FORMA DE PAGO:	a) PAGO ANTICIPADO: El MUNICIPIO concederá al Contratista un pago anticipado equivalente a un CINCUENTA (50%) del valor total del CONTRATO, es decir la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/CTE, el cual se entregará previo cumplimiento de los requisitos para su pago así. 1. El contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura por el valor equivalente al porcentaje del pago anticipado. 2. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del pago anticipado. b) PAGO FINAL, El restante cincuenta por ciento (50%) por valor CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/CTE serán pagados en un solo pago final previo recibo a satisfacción por el supervisor o quien haga sus veces, dentro de

	los treinta (30) días calendarios siguientes a la ejecución de las actividades establecidas en el presente proceso.
FECHA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social en calidad de supervisor del convenio y Señora PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDES, en calidad de contratista, Representante legal de la de LA FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO; hemos acordado terminar el Proceso de convenio de asociación No. MP-SGIS-RE-CF-558-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que se ha cumplido, con el objeto del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado dentro del referido convenio.

COMPROMISOS

No quedaron compromisos pendientes

FIRMANTES:

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Paula Pinzón B

PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDES
R/L Fundación Potencial Humano

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

CONTRATO DEL PROCESO COMPETITIVO MP-SGIS-RE-CF-558-2025
CONTRATO DE FOMENTO No 485 DE 2025

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO Nit: 900467706-0 R/L: PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDES C.C. No. 36.314.445 expedida en Neiva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR Secretario de Gobierno e Inclusión Social CC. 1.144.034.774 de Cali
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL 2025
PLAZO:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($97.257.598).
FORMA DE PAGO:	a) PAGO ANTICIPADO: El MUNICIPIO concederá al Contratista un pago anticipado equivalente a un CINCUENTA (50%) del valor total del CONTRATO, es decir la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/CTE, el cual se entregará previo cumplimiento de los requisitos para su pago así. 1. El contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura por el valor equivalente al porcentaje del pago anticipado. 2. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del pago anticipado. b) PAGO FINAL, El restante cincuenta por ciento (50%) por valor CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/CTE serán pagados en un solo pago final previo recibo a satisfacción por el supervisor o quien haga sus veces, dentro de

	los treinta (30) días calendarios siguientes a la ejecución de las actividades establecidas en el presente proceso.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025001385 del 04/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001653 del 10/09/2025
RUBRO:	2320202009
DENOMINACIÓN RUBRO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
RIESGOS AMPARADOS:	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES / PAGO ANTICIPADO / CALIDAD DEL SERVICIO / RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	560-47-994000192849 ANEXO 0 560-74-994000035824 ANEXO 0 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	2025026839 $ 1.946.000
SEGURIDAD SOCIAL:	N/A
FECHA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN: En PITALITO, a los 24 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDES, en calidad de contratista, Representante legal de LA FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	$ 0	No. 0
VALOR RP FINAL	$ 97.257.598	
VALOR A LIBERAR	$ 0	No. Rubro:

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	**$ 97.257.598**

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

2. Adición - Otro Sí No. 01	**$ 0**
3. Valor Final Contratado	**$ 97.257.598**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 97.257.598**
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	$ 0

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	11 de septiembre de 2025	Acta de Iniciación
02	24 de diciembre de 2025	Acta de supervisión
03	10 de diciembre de 2025	Acta de terminación
04	24 de diciembre de 2025	Acta de liquidación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO
Anticipo	22/09/2025	$48.628.799	$48.628.799	N/A	$48.628.799
Certificado de cumplimiento N°1	24/12/2025	$48.628.799	$97.257.598	N/A	$0

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario	24/12/2025
	Valor a devolver al municipio	$ 3.688

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 97.257.598	$0	$ 97.257.598	$ 97.257.598	$0

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/cte.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor y/o interventor, se procede a liquidar el convenio de asociación, proceso No. MP-SGIS-RE-CF-558-2025.

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor y/o interventor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($48.628.799) M/cte.** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

PAULA PATRICIA PINZÓN BENAVIDES
R/L Fundación Potencial Humano

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social